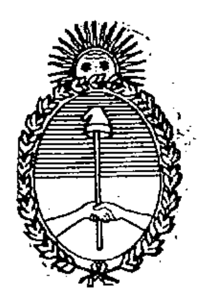
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

19800228

Buenos Aires, jueves 28 de febrero de 1980

NUMERO 24.366

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 400.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

G I S A M

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Antonio Pedro Strazzulla, argentino, nacido el 28 de junio de 1946, casado, L.E. 7.773.401, Avda. Juan B. Justo 3754, Quilmes; Carlos Kondraciewicz, argentino, nacido el 25 de mayo de 1948, casado, industrial, L.E. 7.770.345, calle 340 Nro. 3112 de Quilmes; Saturnino Antonio Cantero, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1938, soltero, L.E. 4.278.582, Nicolás Videla 1250, Berazategui; Roberto Darío Caseiro, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1952, soltero, D.N.I. 10.672.498, General Guido 2246, Lanús, siendo los accionistas vecinos de la Provincia de Buenos Aires y Ricardo Angel Varisto, argentino, nacido el 28 de julio de 1956, soltero, electromecánico, D.N.I. Nº 12.274.308, Emilio Castro 96, Temperley, Lomas de Zamora. — 2) Escritura 168, 27 de marzo de 1979. — 3) "GISAM, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Industriales: La construcción, montaje y reparación de instalaciones electromecánicas y de plantas industriales, así como las maquinarias, herramientas, componentes, materiales y elementos para ser utilizados en las siguientes industrias: metalúrgicas, eléctrica, electromecánica, plástica, textil, química, automotriz, siderúrgica, petroquímica, alimenticia, medicinal, farmacéutica, papelera y refinería de petróleo; b): Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, alquiler y|o arrendamiento y|o distribución de repuestos, herramientas, accesorios, componentes y|o materiales relacionados con su objeto industrial: c) Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, frigoríficas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería en general, públicas y|o privadas; d): Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con garantías reales y|o personales o sin ellas, compra, venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. — 6) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) 2 a 8 miembros con mandato por tres años; Presidente: Carlos Kondraciewicz; Vicepresidente: Antonio Pedro Strazzulla; Director Titular: Saturnino Antonio Cantero; Directores Suplentes: Roberto Darío Caseiro; Ricardo Angel Varisto; Síndico Titular: Pablo Antonio Caccaglio; Suplente: Carlos José Tonut; estos por tres años. — 9) Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso, ausencia o impedimento de aquel. — 10) El 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 150.000 — Nº 90.738

AMERICAN COMPUTER PROGRAMMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Roberto Eiriz, casado, argentino, de 53 años de edad, arquitecto, L. E. Nº 4.219.634, domiciliado en Mariano Pelliza 665, Olivos, Provincia de Buenos Aires y José Juan Bertran, casado, argentino, de 43 años de edad, doctor en Ciencias Económicas, L. E. número 4.170.056, domiciliado en Echeverría 2962, Capital Federal, por escritura del 27 de junio de 1979 y complementarias del 10|979, 6|11|79 y 11|12|79, han constituido una sociedad denominada "AMERICAN COMPUTER PROGRAMMING S. A." — Domicilio legal es en Beruti 3657, 18 Piso "A", Capital Federal. — Duración: será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto social las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de tecnología de computación científica y comercial y de las máquinas, accesorios e implementos para dicha actividad y desarrollar, analizar, programar e implementar sistemas de computación. — Todas aquellas labores y tareas que por su específica naturaleza, requiera la intervención de profesionales con títulos habilitantes solo se realizarán con la intervención de los mismos. — Capital Social es de $ 5.000.000 representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración estará a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por un año. — La representación corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia de aquel. — Presidente: Mario Roberto Eiriz; Vicepresidente: José Juan Bertran; Síndico titular: Jorge Norberto García Cozzi; Síndico Suplente: Domingo José Marando. El ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 96.000

C A R T E X F I L

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escrituras del 2 de agosto de 19.6 y 18 de mayo de 1979, la sociedad CARTEXFIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA por Asamblea del 26 de agosto de 1975 y 20 de marzo de 1978, y aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 6.559 del 6 de noviembre de 1979, resolvió la reforma y adecuación de sus Estatutos en la siguiente forma: 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de la industria textil, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria, comercialización y confecciones textiles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde el 27 de noviembre de 1972. — 7) $ 200.000 representado por 20.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años. — 9) A cargo del Presidente, el Vicepresidente o un Director quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, febrero 19 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 90.133

T U R N I A

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nº 113, 283, 332, 324 y 426, pasadas ante el Registro 537, se transformó la sociedad "Turnia S.C.A." en "Turnia S.A." quedando como socios los Sres.: Dr. Fausto Brighenti, italiano, C.I. de la Policía Federal Nº 3.970.514, domiciliado en Av. Santa Fe 867 de Capital Federal; Néstor Foilan Labiste, argentino, L.E. Nº 5.209.603, domiciliado en Alem 861, Las Flores, Provincia de Buenos Aires. — A tal fin, el Estatuto Social, quedó redactado de la siguiente manera: 1º) La sociedad se denominará: "TURNIA S.A." y será continuadora de "Turnia S.C.A.", tiene su domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, de Capital Federal. — 2º) Su duración es de 99 años a contar del 23 de marzo de 1959, fecha de constitución. — 3º) La sociedad tiene por objeto: a) Explotar la ganade-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|2|80 (12 Págs.)

ría y agricultura en todas sus manifestaciones. — b) La compra, venta y consignación de haciendas, cereales y frutos del país. — c) La explotación de la Industria lechera y sus derivados. — d) Celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda. — e) La sociedad podrá para el mejor logro de su objeto social y accesoriamente compra de bienes inmuebles. — f) Administrar establecimientos agrícola-ganaderos. — 4º) El capital social es de $ 32.585.000, representado por 32.585 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 6º) La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. — 7º) La fiscalización estará a cargo de un síndico titular, el cual durará un año en sus funciones. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente. — 8º) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. — El directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Angel Peralta. Vicepresidente: Néstor Foilan Labiste. — Director: Juan Miguel Magliano. — Síndico Titular: Juan Carlos Pico Duni. — Síndico Suplente: Carlos Alfredo De Giovani. — Resolución Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3457, del 20 de diciembre de 1979. — Fechas de escrituras: "26|4; 10|9; 17|10; 4|10 y 11|12|79".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 90.742

CONSTRUCTORA ELECTROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Miguel Kinal, argentino, nacido el 19|3|1938, casado, con L. E. número 5.623.657, ingeniero, domiciliado en la calle Córdoba 2789, de San Andrés, Partido de General San Martín. — Eduardo Néstor Spittle, argentino, nacido el 9|10|1945, casado con L. E. Nº 8.248.184, ingeniero, domiciliado en la calle Colegio Militar 390, de Villa Ballester, Partido de General San Martín. — Antonio Ricardo Néstor Gualazzi, argentino, nacido el 29|3|1946, soltero, con L. E. número 8.251.052, ingeniero electricista, domiciliado en la calle Francisco Hué 240, de San Andrés, Partido de General San Martín y Héctor Roberto Gualazzi, argentino, casado, nacido el 26|3|1947, con L. E. Nº 8.296.314, electricista, domiciliado en la calle Salta 1313, de Villa Ballester, Partido de General San Martín. — 2º) Fechas de instrumento de constitución: 15|3|1979, complementarias: 15|5|1979; 25 setiembre 1979. — 3º) Denominación: CONSTRUCTORA ELECTROINDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio legal: Tucumán 1516, 6º piso, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización importación, exportación de materias primas, productos en proceso y productos terminados, maquinarias, repuestos, y accesorios necesarios para el desarrollo del objeto de la sociedad. — Industrial: Mediante la industrialización de materias primas, productos en proceso y productos terminados para las industrias mecánicas, eléctricas, calefacción y refrigeración. — Constructora: Mediante la construcción de obras e instalaciones mecánicas, eléctricas y energéticas. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes vigentes mediante la actuación de personal con título habilitante. — 6º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, durarán en sus funciones un ejercicio. — 9º) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por un ejercicio. — La Asamblea debe designar Síndico Suplente por igual número y período. — La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente a don Eduardo Néstor Spittle. — Vicepresidente a don Antonio Ricardo Néstor Gualazzi. — Directores a don Miguel Kinal y a don Héctor Roberto Gualazzi. — Síndico Titular a contador público nacional Jorge Alberto Sujoy y Síndico Suplente a contador público nacional Ernesto Sommer. — Sobre raspado: Saber, miembros, sociedad, igual, Presidente a don Eduardo Néstor Spittle, Vicepresidente a don Antonio Ricardo Néstor Gualazzi. Directores. Vale. Complementarias: 15|5|1979, 25 setiembre 1979 interlineado. Valen.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 144.000 — Nº 90.115

M A R E M O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Manuel Ambach, argentino naturalizado, nacido el 21|9|24, casado, con L. E. 4.124.837, comerciante, y don Daniel Edgardo Ambach, argentino, nacido el 17|12|56, soltero, con D.N.I. número 12.692.545, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 1595, 1º "B", Capital. — 2º) Fecha de constitución: 8|9|78, rectificatorias: 15|5|1979; 14|9|1979. — 3º) Denominación: MAREMO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio legal: Tucumán 1516, 6º piso, oficinas A y B, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de las actividades enunciadas en los incisos b), c), d), y e). — b) Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de materias primas, productos en proceso y productos terminados para la industria textil y de la indumentaria del caballero y la dama, utilizando fibras naturales, sintéticas y|o mixtas, maquinarias, repuestos y accesorios, útiles e implementos, para las mencionadas industrias. — c) Importadora: Mediante la importación de maquinarias, repuestos, accesorios, útiles e implementos, proyectos, diseños y modas para la confección de prendas de vestir. — d) Exportadora: Mediante la exportación de todo tipo de artículos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — e) Servicios y mandatos: Por la prestación de servicios y mandatos con la mayor amplitud permitidas por las leyes vigentes, mediante la distribución, representación, comisión y consignación de las actividades relacionadas con el objeto social. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Capital: $ 28.000.000, representados por 28.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una con derecho a 5 votos por acción. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, durarán en sus funciones 3 años. — 9º) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por un ejercicio. — La Asamblea debe designar Síndico Suplente por igual número y período. — La representación legal le corresponde en forma indistinta al Presidente o al Vicepresidente de la sociedad. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Manuel Ambach. — Vicepresidente: Daniel Edgardo Ambach. — Director: Heniz Fraenbel Pless y Organo Fiscalizador: Síndico Titular a: Roberto José Prieto y Síndico Suplente a Rodolfo Levin. — Elíneas: rectificatorias: 15|5|1979, 14|9|1979. Valen.

Buenos Aires, febrero 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 129.000 — Nº 90.116

A D TAVERNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MARIO Héctor D'Angelo, casado, argentino, de 64 años de edad, asegurador, L. E. 373.809, domiciliado en la calle Junín 945 piso 5to. Capital Federal y Taverna International Societa per Azioni, con domicilio en la Ciudad de Génova, República de Italia, calle Ilva Nº 4, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 16 de noviembre de 1978, bajo el Nº 170, del Lº 51, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros. — 2) Escrituras Públicas de fechas 27|1|1978 y 19|11|79. — 3) A D TAVERNA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 686, piso 7º, Ofic. "E" Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gestión, asesoramiento y colocación de seguros y|o reaseguros en general. — b) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — c) Mediante la utilización de fondos propios, podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como también la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 22.000.000 representados por 22.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por dos años. — Presidente: Mario Héctor D'Angelo. — Vicepresidente: Virgilio Abati. — Por sí. Director Titular: Francisco Seivas. — Un Síndico Titular: Fernando Antonio Alonso y un Síndico Suplente: Alberto José Camperi por el término de dos años. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Por sí: Vale.

Buenos Aires febrero 20 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.000 — Nº 90.132

BUENOS AIRES PARQUES Y JARDINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ADALBERTO Moyano, argentino, casado, de 45 años de edad, L. E. 5.594.125, abogado, domiciliado en la Avda. Triunvirato 4053, piso 12, Dpto. A, Capital Federal. — Angela Haydeé Rodríguez de Moyano, argentina, casada de 39 años de edad, L. C. 6.629.990, ama de casa, domiciliada en Avda. Triunvirato 4052, piso 12, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 10 de agosto de 1979. — 3) BUENOS AIRES PARQUES Y JARDINES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Triunvirato 4053, piso 12, Dpto. A, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto social, desarrollar con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos ya sea por cuenta propia, ajena o asociados a terceros, los siguientes servicios: a) Construcción y mantenimiento de parques, jardines, plazas, campos deportivos y|o recreativos y espacios verdes. — b) Construcción y mantenimiento de piscinas y piletas de natación. — c) Decoración y arreglos florales de interiores y exteriores. — d) Proyección de parques, plazas, jardines, campos deportivos, espacios recreativos y verdes. — Toda actividad específica será reservada a profesional con título habilitante en la materia. Asimismo podrá adquirir, enajenar y gravar inmuebles, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros con mandato por 2 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 2 años. — Presidente: Adalberto Moyano. — Vicepresidente: Angela Haydée Rodríguez de Moyano. — Síndico Titular: Daniel Groisman. — Síndico Suplente: Moisés Plotquin. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan individual o indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 90.131

D E G A B E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Domingo Héctor Cambareri, argentino, nacido el 21|2|1928, soltero, con L. E. Nº 4.029.768, comerciante, domiciliado en la calle Tres de Febrero 600 de San Andrés, Partido de Gral. San Martín. — María Cecilia Larravide, argentina, nacida el 26|11|1948, divorciada, con C. I. P. F. Nº 6.429.325, empleada, domiciliada en la calle Isaac Newton 1225, de Santos Lugares. — 2) Fecha del Instrumento de constitución: 2|8|1979. — 3) Denominación: DEGABEL S. A. — 4) Domicilio Legal: Pasaje Estanislao S. Zeballos 5194, de Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, arrendamientos, subarrendamientos, administración, consignación y comisión, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones y toda clase de operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles rurales o urbanos e incluso las comprendidas en la Ley de Propiedades Horizontales. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, organzación y administración de consorcios de propiedades. — 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 5.000.000 representados por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de seis, durarán en sus funciones un ejercicio. — 9) Organo de fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por un ejercicio. — La Asamblea debe designar Síndico Suplente por igual número y período. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente a don Domingo Héctor Cambareri. — Vicepresidente a doña María Cecilia Larravide. — Síndico Titular al doctor León Yavez y Síndico Suplente a contador Jorge Omar Hardy. — Sobre raspado: Comprendidas, derecho, número, Presidente a don Domingo Héctor Cambareri, Vicepresidente a doña María Cecilia Larravide, Síndico. Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 108.000 — Nº 90.114

CORGAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Ramón García, argentino, nacido el 12|4|1933, casado, comerciante, L. E. 5.315.371, domiciliado en Virrey Avilés 2955, Capital y Enrique Vicente Cordero, argentino, nacido el 8|2|1939, casado, comerciante L. E. 4.283.908, domiciliado en General Urquiza 1228, Capital. — Fechas del instrumento de constitución: 5 de junio y 24 de octubre de 1979. — Denominación: CORGAR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Balboa 450, de esta Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación producción, transformación, montaje, armado y reparación de automóviles, camiones, motos, tractores, aviones y helicópteros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los productos y mercaderías relativos al objeto industrial especificado precedentemente, y de las materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios necesarios para desarrollar su objeto. — Todo ello en cualquier lugar del país y del extranjero por cuenta propia o como asociada, representante, agente, concesionaria, mandataria, depositaria o consignataria de terceros. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones vinculadas con el objeto social; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a

...presase. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones que se emitan dentro del aumento de capital, podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias clase A de 5 votos o clase B de 1 voto o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. — Duración en los cargos: 2 años. — Presidente: Miguel Angel Ramón García, — Vicepresidente: Enrique Vicente Cordero. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente. — Duración en los cargos: 3 años. — Síndico Titular: Gerardo Eduardo Baldasarre. — Síndico Suplente: Pedro José Entic. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución I. G. P. J. Nº 7.923 del 7|12|1979.

Buenos Aires, febrero 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 135.000 — Nº 90.142

URANGA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Alberto Fernando María Uranga, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 21 de setiembre de 1916, L. E. Nº 2.196.216, domiciliado en Suipacha 1354, Capital Federal; Ignacio Francisco Uranga, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 5 de octubre de 1940, L. E. Nº 4.356.364, domiciliado en Montevideo 1053, Capital Federal; Ana María Uranga de Vigier, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 9 de mayo de 1923, L. C. Nº 1.331.001, domiciliada en Libertad 1679, Capital Federal y Carlos Marcelo Uranga, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de abril de 1937, L. E. 4.226.547, domiciliado en Posadas 1370, Capital Federal, por escritura del 23 de agosto de 1979, se constituyó la sociedad "URANGA CEREAL S. A.". — Domicilio Legal en Avenida Córdoba 1417, 4º p., "B", Capital Federal. — La duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, [illegible], forestales, frutícolas, tambos, granjas o cabañas, mediante la cría, [illegible], invernada, pastoreo, mestización, capitalización y compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la realización de toda clase de cultivos, plantaciones, forestaciones, reforestaciones y desmontes, y b) La comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos y subproductos primarios derivados de la actividad agropecuaria, así como la prestación de servicios vinculados con el acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. — El capital social es de pesos 415.100.000, representado por 415.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas endosables o no. — La administración está a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia de aquél. — Presidente: Julio Alberto Fernando María Uranga. — Vicepresidente: Ignacio Francisco Uranga. — Directora Titular: Ana María Uranga de Vigier. — Director Suplente: Carlos Marcelo Uranga. — Síndico Titular: Daniel Morgan. — Síndico Suplente: Francisco Antonio Castellucci. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 123.000 — Nº 90.091

FRUMENTO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escrituras de fechas 10 de noviembre de 1978 y 13 de marzo de 1979, la sociedad FRUMENTO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asambleas de fechas 27 de junio de 1978, y 4 de julio de 1978, y aprobado por Resolución I. G. P. J. Nº 8.153, de fecha 14 de diciembre de 1979, resolvió reformar el Estatuto Social en la siguiente forma: 4) Calle Alvarez Thomas 932, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización y fabricación de espejos y cristales, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con la industria del vidrio y automotriz; patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y|o comerciales. — Industriales: a) La fabricación de cristales y espejos. — b) La fabricación de artículos electromecánicos, motores eléctricos y a explosión, maquinarias, repuestos y accesorios para automotores. — c) La fabricación de máquinas, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la industria del vidrio y automotriz, industria anexas, derivadas, complementarias y afines. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, compra, venta de títulos en general, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, reforma, subdivisión, loteos y urbanización de inmuebles. — La ejecución de gestiones de toda naturaleza, vinculados con las actividades inmobiliarias. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados a partir del 3 de abril de 1963. — 7) Pesos 4.200.000, represntado por 4.200.000 acciones ordinarias, al portador de 5 votos por acción y $ 1 valor nominal cada una. — 8) Estará compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 3 ejercicios. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires febrero 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.000 — Nº 90.134

CONTEXPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Elsa Angela Vázquez de Laham, casada en 1ras. nup. con José Laham, nac. 30|5|1926, argentina, comerciante, L.C. 437.765, dom. Libertador 2732, 9º p., Capital; Cosme Félix Taboada, nac. 13|3|1913, casado 1ras. nup. con Angélixa Matilde Orozco, argentino, bioquímico, L.E. 3.942.557, dom. Carlos Calvo 3975, Capital; Jorge Manuel Rogelio Domínguez, nac. 20|3|1945, casado en 1ras. nup. con Ana María Otermin, licenciado en administración de empresas, L.E. 4.518.370, argentino, dom. Leandro N. Alem 639, 8º p., Dto. "G", Capital; Ronaldo Heriberto Fernández Prol, nac. 12|5|1937, casado en 1ras. nup. con Elena Isolina Bonomi, argentino, L.E. 4.252.957, contador, dom. Av. Córdoba 904, 9º p., Dto. "A", Capital; y Nilda Inés Vocos de Badino, nac. 6|5|1947, casada en 1ras. nup. con Eduardo Luis Badino, argentina, comerciante, L.C. 6.029.336, dom. en Uruguay 461, 4º p., Capital. — Constitución: Escrituras de fechas 23|7|1979 y 26|11|1979. — Denominación: CONTEXPO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 1364, 6º p., Dto. "C", Capital. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, corte y confección de prendas para la indumentaria masculina o femenina, venta por mayor y menor de las mismas. — Industriales: Mediante la elaboración, transformación y producción de artículos relacionados con su actividad comercial. — Financiera: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.500.000 representado por 150.000 acciones de $ 10 de valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 3 años. — Presidente: José Laham; Vicepresidente: Jorge Manuel Rogelio Domínguez; Director: Félix Damián Taboada; Síndico Titular: Ronaldo Heriberto Fernández Prol; Síndico Suplente: Elena Isolina Bonomi. — Representación legal: Por el Presidente y el Vicepresidente del directorio quienes actuarán indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 129.000 — Nº 90.143

APROSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) José Mazzitelli, argentino, de 35 años, casado, Ingeniero Mecánico, L.E. 4.445.530, Triunvirato 4355, 10º, "G", Capital; Félix Cantisani, italiano, 49 años, comerciante, casado, C.I. 4.908.712, Valle 848, Capital; Juan Carlos Tortorolo, argentino, 50 años, casado, Ingeniero Químico, L.E. 5.783.117, Valle 249, Capital Federal; Jorge Luis Fraiman, argentino, casado, Contador Público, L.E. 4.363.735, Teniente General Eustaquio Frías 324, 4º, "B", Capital y Mario Eduardo Guimpel, argentino, 38 años, casado, L.E. 4.578.883, Güemes 3931, 8º, "B", Capital. — 2º) Escritura 33, de fecha 8 noviembre de 1979. — 3º) "APROSOL S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 768, segundo piso, oficina "A". — 5º) Producir, comercializar, importar y exportar equipos y elementos para el aprovechamiento de la energía solar en todas sus posibles aplicaciones. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos (5.000.000). — 8º) 3 a 7 miembros con mandato por tres años; Presidente: José Mazzitelli; Vicepresidente: Jorge Luis Fraiman; Directores: Juan Carlos Tortorolo, Mario Eduardo Guimpel; Félix Cantisani; Síndico Titular: Mario Héctor Gorestein; Síndico Suplente: Eduardo Pedro Salazar, éstos por un año. — 9º) Presidente y el Vicepresidente del Directorio quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año. — Sobre raspado: Cantisani; posibles; tres. Todo vale.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 90.093

JUGUETCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Hugo Oscar Llinas, nac. 30|9|1945, casado, argentino, comerciante C.I. Pol. Fed. 5.276.810, dom. José C. Paz 3526, Cap. Fed.; Marta Ester Moltoni de Pérez, nac. 5|11|1943, casada, argentina, comerciante, L.C. 4.840.638, dom. Chacabuco 1035, Dto. 2, Ramos Mejía, Bs. As.; Américo Raymundo Zamora, nac. 15|12|1931, casado, argentino, comerciante, C.I. Pol. Fed. 8.141.436, dom. Santa Fe 5065, 1º p., Dto. 12, Cap. Fed., Rubén Adolfo Vallejos, nac. 2|10|1947, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.611.145, dom. Crámer 18, 4º p., Dto. 16, Villa Sarmiento, Haedo, Bs. As., y Aurelio Fernández, nac. 21|11|1919, casado, argentino, comerciante, C.I. Pol. Fed. 1.671.520, dom. Sarmiento 61, Ramos Mejía, Bs. As. — Constitución: Escritura del 27|8|1979. — Denominación: JUGUETCENTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1757, Planta Baja, Capital. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con la electrónica y la juguetería electrónica. — b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, recuperación y elaboración de máquinas electrónicas y juguetes electrónicos y la reparación de los mismos. — c) Financiera: Relacionadas con las actividades enunciadas precedentemente, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 de valor nominal cada una. — Administración: Por un directorio de 3 a 8 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Hugo Oscar Llinas; Vicepresidente: María Ester Moltoni de Pérez. — Directores Titulares: Américo Raymundo Zamora; Rubén Adolfo Vallejos y Eurelio Fernández. — Síndico Titular: Ignacio Abel González. — Síndico Suplente: Francisco Rolando Somma. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 90.144

ACELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 1.629 del 28 de diciembre de 1978, aprobada por resolución Nº 7.111 del 22 de noviembre de 1979 de la I.G.P.J., por Asamblea del 12 de diciembre de 1978, la sociedad "ACELAR SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital de $ 1.000.000 a la suma de $ 100.000.000; reformando el artículo 4º de su estatuto quedando el mismo de la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 representado por 10.000 acciones de 10.000 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a las disposiciones vigentes. — S|raspado: 1.629, vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 90.111

SAMOHU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad 1º) Carlos Agesilao Verdaro, argentino, nacido el 11 setiembre 1931, ingeniero industrial, casado, L.E. 4.075.266, domiciliado en Italia 1080, Acassuso; Luis García Colinas, argentino, nacido el 23 de mayo de 1953, comerciante, casado, L.E. 4.450.206, Avenida León Gallardo 1558, San Miguel; ambos vecinos, de la provincia de Buenos Aires. — 2º) Escrituras 188, 5 julio 1979; 322, 12 noviembre de 1979. — 3º) "SAMOHU S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1562, piso 1º, oficina "E". — 5º) a) Constructora: La construcción, proyección, dirección por cualquiera de los sistemas de propiedad, en condominio, horizontal u otros, creados o a crearse, ya sea con destino a viviendas, locales de negocio, oficinas, industrias, obras públicas, y todo otro que abarquen la ingeniería civil y la industrial, con respecto a ese tipo de bienes en los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras e inclusive dentro de los planes dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional, y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatal, autárquico o privados. — Para efectuar la dirección de obras y proyectos se contratará a profesionales con título universitario en la materia; b) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, subdivisión, loteo de inmuebles urbanos, inclusive aquellos sujetos al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal, y sus reglamentaciones, el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la

constitución o aceptación de hipotecas con garantías de los mismos, la administración de inmuebles urbanos, propios o de terceros, la urbanización, parquización, y pavimentación de fracciones urbanas para construcciones de inmuebles. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) 3 a 7 miembros con mandato por dos años; Presidente: Carlos Agesilao Verdaro; Vicepresidente: Luis García Colinas; Director: Rubén Laurentino Macedo; Síndico titular: José Olegario Machado; Síndico suplente: Héctor Emilio Díaz, éstos por dos años. — 9º) Presidente del Directorio, o por dos Directores, éstos en forma conjunta; el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 102.000 — Nº 90.095

HELADERIAS TEVERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Luis Angel Rodríguez, casado, argentino, comerciante, 44 años, L.E. 4.833.686, Emilio Mitre 932, Capital; Juan Carlos Torres, casado, argentino, comerciante, 35 años, L.E. 6.693.807, Jacarandáes 152, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar. — 2º) 26|9|1978, escritura 777; 13|3|1979, escritura 29 .— 3º) "HELADERIAS TEVERE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Libertad 320, piso 2º, Dto. "B", ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto, la elaboración y comercialización de helados y postres helados. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Un millón de pesos. — 8º) 2 a 14 miembros cuyo mandato es tres años; Presidente: Juan Carlos Torres; Mario Alberto Mecca; Directores: Alberto Luján Gatto; Beatriz Lidia Yabran de Torres; Jorge Eduardo Orellano Alcides Sabado Navarro; Jorge Omar Ochoa; Síndico titular: Jorge Emilio Wainer y Síndico suplente: Luis Fernando Bohl, éstos por tres años. — 9º) Presidente del Directorio, el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimnto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 90.096

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ESCOCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 9|11|78, Nº 3.685, pasada al fº 7.006 del Protocolo del Registro Nº 9 de Bolívar, Prov. Bs. As., a cargo entonces del Esc. Juan Luis Liporace Murga, se procedió a protocolizar el Acta Nº 4, del 22|10|1978 de "LA ESCOCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de acuerdo al siguiente detalle: a) Don Rodolfo José Semprun, casado, médico, L.E. 172.667, de 71 años, domiciliado en Callao 1458, C.F., titular por sí y de acuerdo al contrato social de $ 70 de Capital Comanditado, dividido al solo efecto del cómputo de votos en 7 partes de interés de $ 10,00 c|u. de ellas con derecho a 1 voto por cada parte. — Lo representa José María Iglesias, L.E. 259.180, con el mismo domicilio que su mandante, a mérito del poder otorgado el 9|6|78 por ante el Reg. indicado precedentemente. — b) El ya citado don Rodolfo José Semprun, cuyo capital comanditado citado originariamente perteneció a Ricardo Luján Burnichon, quien siendo de estado civil soltero, por escritura Nº 522 del 17|4|70, folio 1.003, del Protocolo del Reg. 68 de Cap. Fed., entonces de la adscripción del Esc. Emilio A. Picasso, vendió, cedió y transfirió al citado señor Semprun las citadas partes de interés. — Lo representa sobre esta porción del capital en la Asamblea el Dr. Carlos María Vidiri, L.E. 4. 391.539, a mérito del mismo poder antes relacionado. — Se encuentra presente la totalidad del capital comanditado de $ 140 dividido al solo efecto del cómputo de votos 14 partes de interés con derecho a 14 votos. — c) Doña Haydée Matilde Semprun, argentina, soltera, empleada, nacida el 6|12|35, C.I.P.F. Nº 3.674.272, domiciliada en Callao 1450, de esta Capital, tenedora de $ 4.000 de Capital Comanditario representado por 400 acciones de $ 10 c|u. de ellas y con derecho a 1 voto por acción, y d) Doña María Rosa Bengolea, argentina, soltera, empleada, nacida el 18|8|35, C.I.P.F. Nº 3.065.076, domiciliada en Posadas 1120, piso 3º, "B", C.F., tenedora de $ 3.060 de Capital Comanditario representado por 306 acciones de 10,00 c|u. de ellas y con derecho a 1 voto por acción. — Total de capital comanditario presente $ 7.060 .— Total de capital comanditado presente $ 140. — Total de capital presente: $ 7.200. — Encontrándose en el acto representado el 100 % del capital social se declara abierta la sesión y se pone en consideración el 1er. punto del Orden del día: 1º) Consideración del Balance al 31|12,77. — Se resuelve por unanimidad aprobar todos los balances de ejercicios anteriores y el confeccionado al 31||12|77. — 2º) Aumento del Capital: Existiendo de acuerdo al balance aprobado, un saldo capitalizable en la cuenta "Reserva Ley Nº 19.742", por unanimidad resuelven incrementar el actual capital comanditario de la Sociedad, exclusivamente, de la suma de $ 7.060 a la de $ 2.999.860, es decir aumentarlo en $ 2.992.800, quedando de esa manera elevado el capital de la Sociedad a $ 3.000.000 de los cuales $ 140 representan el capital comanditado y $ 2.999.860 al Comanditario. — Por el aumento de $ 2.992.800 resuelven emitir en el acto la cantidad de 299.280 acciones liberadas de v|n. $ 10 c|u. y con derecho a 5 votos por acción, todas ordinarias, al portador. — Los representantes del capital comanditado renuncian expresamente al derecho de preferencia que podría corresponder a sus mandantes y los restantes socios suscriben emisión en las siguientes proporciones: doña Haydée Matilde Semprun 149.593 acciones y doña María Rosa Bengolea 149.687 acciones. — 3º) Transformación de la Sociedad: Se resuelve por unanimidad transformar el actual tipo jurídico de la Sociedad en una Sociedad Anónima. — 4º) Consideración del Balance de transformación: Se aprueba por unanimidad que el mismo Balance que ha sido aprobado en la Asamblea de que se trata, sea considerado como en inicial del nuevo tipo societario, desde el momento que no existen variantes en las cifras que refleja, ya que la sociedad no ha tenido movimiento desde entonces, debiendo volcarse dicho balance una vez inscripta la Sociedad en el libro respectivo no bien se encuentre rubricado. — Estatutos: Se aprueba por unanimidad el texto de los nuevos Estatutos de la Sociedad. — Nombre: "La Escocia S.A.". — Escritura Nº 3.685, fº 7.006, 9|11|78, Protocolo del Registro Nº 9 de Bolívar, a cargo entonces del Esc. Dr. Juan Luis Liporace Murga, mencionada precedentemente, y escrituras Nº 1.938, fº 3934, del 31|8|1979, donde se modifica el objeto social y se vuelcan los anexos del balance y Escritura Nº 412, folio 931, del [illegible], Reg. 720 de Cap .Fed., a cargo del Dr. Juan Luis Liporace Murga donde la cónyuge de don Rodolfo José Semprun, Da. Haydee Elisa Castelhun de Semprun, arg. nacida el 18|12|1900, L.C. Nº 0.198.549, domiciliada en Av. Callao Nº 1.450, C.F., dedicada a los quehaceres de su hogar, manifiesta su conformidad conforme al Art. 1.277 del C.C. — Socios: Rodolfo José Semprun, casado, médico, de 71 años, L.E. Nº 172.667, domiciliado en Callao 1458, Cap. Fed.; Haydée Matilde Semprun, argentina, soltera, empleada, nacida el 6 de diciembre de 1935, C.I.P.F. Nº 3.674.272 domiciliada en Callao 1450, Cap. Fed. y María Rosa Bengolea, argentina, soltera, empleada, nacida el 18 de agosto de 1935, C.I.P.F. Nº 3.065.076, domiciliada en Posadas 1130 piso 3º, "B", C.F. — Domicilio: Alsina 1563, 4º piso, Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir del 13|12|1957. — La Sociedad es continuadora por transformación de "La Escocia Sociedad en Comandita por acciones". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en cualquier parte del exterior a las siguientes actividades. — Agropecuarias: La explotación por sí o por medio de arrendatarios, aparceros, medieros o administradores de los establecimientos de su propiedad o de terceros, tambos y semilleros. — La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y subproductos ganaderos. — Forestaciones y reforestaciones y la recuperación de tierras áridas o improductivas con o sin desgravación impositiva. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos estatutos. — Capital: $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones de v|n. $ 10,00 c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Todas las acciones suscriptas son liberadas, ordinarias, al portador, v|n. $ 10,00 c|u. de ellas y con derecho a 5 votos por acción. —Directorio: Presidente: Haydée Matilde Semprun. — Vicepresidente: María Rosa Bengolea. — Síndico titular: Hernán Gervasio Casares. — Síndico suplente: Dr. Carlos María Vidiri. — El Directorio se compone de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|L: "de 71 años" (2 veces), vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1930.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 333.000 — Nº 90.624

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Hugo Molteni, Secretaría Nº 11 del doctor Hugo Carrillo por fallo del 17 de noviembre de 1976, en autos "CAVAROZZI, ALDO y otro c|CAVAROZZI, JORGE N. y otros s|simulación", confirmado por la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el 23 de noviembre de 1977, declara simulados y por ende anula las cesiones de cuotas entre los socios, por la cual Adolfo José Cavarozzi cede 1.000 cuotas a Vicente Cavarozzi y por lo que este último realiza la venta de 850 cuotas a favor de Angela Adelina Puntarelli de Cavarozzi y a Jorge Néstor Cavarozzi las restantes 150 y la nulidad de la modificación del contrato social instrumentado en la escritura Nº 102 del 22 de enero de 1974, inscripta en este Registro el 23 de setiembre de 1974 bajo el Nº 1.511, al folio 156 del Libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conforme a los oficios librados a este Juzgado con fecha 9 de noviembre de 1979 y 28 de noviembre de 1979.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.000 e.28|2 Nº 90.720 v.28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, en autos "DA [illegible] JORGE OSCAR c|GUILLOT CESAR s|sucesión y otros s|escrituración", ordena publicar por dos días: se cita y emplaza al demandado Oscar Jorge Guillot para que se presente a contestar la demanda dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en su defecto, para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Luis A. Dupcu, secretario.

$ 32.000 e.28|2 Nº 90.649 v.29|2|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a ALBERTO RICARDO CREGO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Crego, Alberto Ricardo s|presunción de fallecimiento". Cítase por edictos al ausente, los que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Razón una vez por mes durante seis meses

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Eduardo G. Nuzzolese, secretario.

$ 14.000 e.28|2 Nº 90.547 v.28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a BEATRIZ FIMIANI de PEREZ a estar a derecho en autos "Concepción Arenal 1685 S.C.A. (Quiebra) c|Fimiani de Pérez, Beatriz y otros, Expte. 44.434", bajo apercibimiento designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.493 v. 29|2|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, hace saber por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 22 de 1979... Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible B-5795, emitido el día [illegible] a nombre de JOSE ANTONIO GARCIA y LEONOR YOLANDA SQRACE DE GARCIA, con domicilio en la calle Thames 2484, piso 9º, departamento F de esta Capital por la suma de $ 2.500.000 con más un interés del 96 por ciento anual, a un plazo de 30 días, debiendo abonarse a su vencimiento 19.10.79 la cantidad de pesos 2.697.260. Autorizar el pago del certificado referenciado para después de transcurridos sesenta días contados de la última publicación del presente pronunciamiento siempre, claro está, que en el intervalo no se deduzca oposición por el tenedor y la misma tuviere éxito. Ordenar la publicación de esta resolución en su parte dispositiva... por quince días en el Boletín Oficial únicamente... Gustavo A. Naveira Juez". La operación de plazo fijo fue concertada con Promosur S.A. Compañía Financiera y el documento cuya cancelación se dispone fue emitido por tal sociedad financiera. Autos: "García, José Antonio s|cancelación de documento".

Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Martín L. Borch secretario

$ 150.000 e.28|2 Nº 90.753 v.19|3|80

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días a los acreedores de FEMIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el concurso solicitado. Fíjase hasta el 29 de abril de 1980 para presentar al síndico Enrique Julio Aguirre, Nicaragua 4625, los justificativos de los créditos a efectos de su verificación. Señálase la audiencia del 3 de julio de 1980 a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la Sala del Tribunal con la prevención de que se realizará la misma con quienes concurran.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Nelly Fernández secretaria

$ 90.000 e.28|2 Nº 90.609 v.5|3|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 11 de febrero de 1980 se declaró abierto el concurso preventivo de CONDAL I. y C. S. A. Síndico designado: Sr. Fermín Camporredondo con domicilio en Colombres 629, P.B. "C", Capital. Fíjase plazo hasta el 6 de mayo de 1980 para que los acreedores presenten al síndico los peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 22 de julio de 1980, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 1|4|57).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e. 28|2 Nº 10.497 v. 5|3|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRES AVELLANEDA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA.

INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio legal en la calle Uruguay 651 piso 14, de la Capital Federal y establecimientos fabriles en Brandsen, ruta 29, km 3 y 1|2 y Avellaneda, calle Brandsen 3382 de la provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 7 de mayo de 1980, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Ricardo Ernesto Sitzman, con domicilio en Pacheco 1935 Capital Federal. se ha señalado el día 5 de agosto de 1980 a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980. — Carlos Manuel Genila, secretario.

$ 130.000 e.28|2 Nº 90.696 v.5|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 26 de febrero de 1979 se concedió la nacionalidad a MARIA CONCEPCION MONEA, con domicilio en Bacacay 3413, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.498 v. 28|2|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados "Coman, Jorge s|Carta de Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 19|2|1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JORGE COMAN, C. I. Nº 6.130.540, domiciliado en Real Mariano Acha 3979, de Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Juan Miguel Biset, secretario.

e. 28|2 Nº 10.499 v. 28|2|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados "Hanna, José s|Carta de Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27|12|1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE HANNA, C.I. Nº 1.273.638, domiciliado en Quirno Costa 1264, 1º "A", de Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.500 v. 28|2|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, de esta Capital, en autos caratulados "Castillo Centurión, Marta Erlinda s|Carta de nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 18 feb. 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARTA ERLINDA CASTILLO CENTURION, D.N.I. Nº 92.335.087, domiciliada en Jujuy 1955, de Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Juan Miguel Biset, secretario.

e. 28|2 Nº 10.501 v. 28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 2|80	FRANCISCO TUCHI	28|2	3|3|80	90.253	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 2|80	MARIA BEATRIZ GUILLERMINA CARVAJAL	28|2	3|3|80	90.167	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 2|80	AMABELIA SANTINA TUZANOTTI DE CASTRO	28|2	3|3|80	90.256	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio.	15| 2|80	LUISA MARIA DEMAESTRI de CHA	28|2	3|3|80	90.102	20.000
3	6	José María Irigaray	14| 2|80	URSULA FOTI DE ALBORELLI	28|2	3|3|80	90.113	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	21|12|79	CANOSA AGUSTIN MATIAS	28|2	3|3|80	90.265	20.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 6|79	LAZARO ANTONIO HUMBERTO ROLLERI	28|2	3|3|80	90.252	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13| 2|80	CLOTILDE FRANCISCA RIVERA	28|2	3|3|80	90.263	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	19| 2|80	LUCINIA ANGELA MERINO DE LEPORI	28|2	3|3|80	90.150	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|12|79	MARIA CONCEPCION FRAGA de GONZALEZ	28|2	3|3|80	90.267	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	19| 2|80	ISABEL FONTICOBA de CALDERON	28|2	3|3|80	90.141	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4| 2|80	JUANA LEDESMA de LONATI	28|2	3|3|80	90.078	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	20| 2|80	EXEQUIEL ADOLFO FEIGIN	28|2	3|3|80	90.244	20.000
8	16	Adolfo María Repetto	20| 2|80	NOEMI ALICIA ROYO	28|2	3|3|80	90.151	20.000
9	18	Alejandro Olazabal	13| 2|80	CARLOS LISSI y GENOVEVA MILANI de LISSI	28|2	3|3|80	90.077	20.000
19	19	Martín J. Durand	11|12|79	JUAN CABO	28|2	3|3|80	90.149	20.000
19	19	Martín J. Durand	7|12|79	ANGELA CRISTINA BATISTON VDA. de VIVES	28|2	3|3|80	90.106	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|79	IDELINA CARDOSO de BENAVIDEZ	28|2	3|3|80	90.031	20.000
11	21	Julio Campos	19| 2|80	SECUNDINO FRANCO o SECUNDINO FRANCO RODRIGUEZ	28|2	3|3|80	90.117	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	13| 2|80	SALVADOR SGARLATA y de ISABEL DAMIS de SGARLATA	28|2	3|3|80	90.139	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	14|12|79	CELESTINA OTAEGUI de GOMEZ	28|2	3|3|80	90.160	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	19| 2|80	ALFREDO FERNANDEZ DIAZ	28|2	3|3|80	90.138	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15| 2|80	JOSE AGUSTIN VICUÑA	28|2	3|3|80	90.251	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 2|80	JOSE NICOLAS JOSE MARIA FERRARI	28|2	3|3|80	90.126	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 2|80	CARLOS GUILLERMO LOCANI	28|2	3|3|80	90.179	20.000
14	27	José Luis Caruso	12| 2|80	JOSE MARIA GONZALEZ	28|2	3|3|80	90.259	20.000
14	27	José Luis Caruso	19| 2|80	MARIANA DONNEWALD de CLOUET, DIEGO ADONIS CLOUET y de SARA TORRES de CLOUET	28|2	3|3|80	90.272	20.000
15	29	José Eduardo Russo	19| 2|80	JORGE JOSE LOPATIN	28|2	3|3|80	90.292	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 2|80	PETRONA MARIA GALLUCCIO de VILLA	28|2	3|3|80	90.152	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 2|80	DEMETRIO DOMINGUEZ	28|2	3|3|80	90.080	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|12|79	LEONARDI OSVALDO ANTONIO	28|2	3|3|80	90.206	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|80	FELICIANO ALVAREZ	28|2	3|3|80	90.236	20.000
17	34	Martín Amorortu	18| 2|80	MARIA SLIPCHINSKI de RODRIGUEZ GAETE	28|2	3|3|80	90.277	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 2|80	JACOBO NATHAN FAIN	28|2	3|3|80	90.279	20.000
19	38	Estela B. Fernández	13| 2|80	RAMON FRANCISCO GRANDJEAN	28|2	3|3|80	90.165	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15| 2|80	ENRIQUE GOMEZ PAZ	28|2	3|3|80	90.100	20.000
20	39	Luis José Carballido	15| 2|80	ANIBAL SAUL SCOLNIK	28|2	3|3|80	90.170	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 2|80	BASILIO LISOWY	28|2	3|3|80	90.177	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 2|80	MANUEL DORADO LOPEZ	28|2	3|3|80	90.166	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|12|79	ARMANDO ANTONIO NOSCHESE	28|2	3|3|80	90.187	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 2|80	MARIA FERMINA CONTARBIO DE FERRARIO	28|2	3|3|80	90.189	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 2|80	GREGORIO KRUSINSKY	28|2	3|3|80	90.288	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 2|80	MACLOVIA DEL CARMEN MONZON de IBAÑEZ	28|2	3|3|80	90.190	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 2|80	NAIM HAWA	28|2	3|3|80	90.098	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5| 2|80	HECTOR BARCALA	28|2	3|3|80	90.149	20.000
26	51	Julio César Dávolos	28|12|79	MARTIN VICENTE CABALLERO	28|2	3|3|80	90.281	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casal	14| 2|80	ANTONIO ELISEO NEMESIO LUGONES	28|2	3|3|80	90.176	20.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 2|80	JUAN MICHEL	28|2	3|3|80	90.137	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casal	18| 2|80	APARICIO FLORES	28|2	3|3|80	90.254	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casal	19| 2|80	EMILIO JULIO PEREZ NOVOA	28|2	3|3|80	90.247	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	15| 2|80	NESTOR RAUL TOSCANO	28|2	3|3|80	90.101	20.000
30	60	Ester Riesel	14| 2|80	JUAN FRANCISCO BRUMANA	28|2	3|3|80	90.099	20.000

e. 28|2 Nº 1.547 v. 3|3|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 21 de febrero de 1980. — Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANTONIO MAJONOS, C. I. Nº 5.717.911 de la Policía Federal, nacido en Miskolc, Hungría, el 11 de agosto de 1927, hijo de Esteban y de Clara Szabó, domiciliado en Santa Fe 5660, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367 de 1978; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 21 de febrero de 1980. — Germán Augusto Firpo, secretario.

e.28|2 Nº 10.517 v.28|2|80

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: MARIA BRUNOVSKY, de nacionalidad checoslovaca, nacida el día 18 de julio de 1909 en Cleby, Checoslovaquia; hija de don Pablo y de doña Teresa Ludmila Milcalkova, de nacionalidad checoslovaca; con domicilio en la calle Avellaneda 1109 (localidad de Bernal), y, en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.

La Plata, 1º de febrero de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 28|2 Nº 10.592 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 20 de febrero de 1980. — Autos y vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: EDUARDO JOSE MARIA DE LA JARA ARELLANO, de nacionalidad chileno, nacido el día 12 de junio de 1917 en Santiago, Chile; hijo de don Alfonso de la Jara y de doña Rebeca Arellano, de nacionalidad chilena, con domicilio en la calle Artigas 410, Bánfield, y, en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la carta de naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la carta de naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto.

La Plata, 20 de febrero de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 28|2 Nº 10.503 v. 28|2|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 14 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MARIO PIPPO, nacido el día 14 de junio de 1918 en Montevideo, Uruguay; poseedor del D. N. I. número 2.047.071, expedido por el Reg. P. Personas; domiciliado en calle Rivadavia s|n., de City Bell, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.504 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 18 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA LAURA MANCINI, nacida el día 20 de enero de 1953 en Alseau, Bélgica; poseedora de Cédula Nº 2.649.801, expedida por el Registro Provincial de las Personas; domiciliada en calle 4 Nº 1741, de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 18 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.505 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MARIO GONZALEZ, nacido el día 20 de junio de 1927 en Talca, Chile; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 4.939.596, expedida por la Policía Federal; domiciliado en calle 188 entre Cte. Franco y Zapiola s|n., de Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 19 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.506 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don VICENTE ALFANO, nacido el día 16 de enero de 1949 en Saracena, Cosenza, Italia; poseedor de Cédula de Identidad Nº 2.377.438, expedida por el Registro Provincial de las Personas; domiciliado en calle 31 Nº 1884, de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 19 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.507 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don GERMAN SPEICHERT, nacido el día 5 de abril de 1925 en Lublin, Janow, Polonia; poseedor de Cédula de Identidad Nº 2.888.674, expedida por la Policía Federal; domiciliado en calle Ayacucho 113, de Bernal, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 19 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.508 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ELIDA GENOVEVA RAMIREZ, nacida el día 3 de enero de 1940 en Alberdi, Paraguay; poseedora de la Cédula de Identidad Nº 3.148.679, expedida por la provincia de Buenos Aires; domiciliada en calle 54 Nº 1211, de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 19 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.509 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata febrero 14 de 1980. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don NUÑEZ PADILLA, CARLOS ALBERTO, nacido el día 11 de diciembre de 1936 en Lima, Perú, poseedor de D. N. I. Nº 92.047.744 expedido por R. P. Personas, domiciliado en calle 43 Nº 1229, La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795) Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de febrero de 1980. — Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.510 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, febrero de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ESTEBAN RUSOCI, nacido el día 23 de julio de 1923 en Nedelesce, Croacia, Yugoslavia, poseedor de Cédula de Identidad número 3.747.555, expedida por R. Pcial Personas, domiciliado en calle Pueyrredón 150 de Brandsen, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795) Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de febrero de 1980.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.28|2 Nº 10.511 v.28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, febrero 18 de 1980. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795; declaro argentina naturalizada a doña MALIANDI, VERONICA, nacida el día 25 de octubre de 1961 en Mainz, Francfort, Alemania, domiciliada en calle 11 Nº 389 de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795) Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de febrero de 1980. — Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.

e.28|2 Nº 10.512 v.28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, febrero 15 de 1980. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don BARTOLOZZI, SERGIO, nacido el día 24 de marzo de 1951 en Fabiano, Ancona, Italia, poseedor de Cédula de Identidad número 6.463.269, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Irala 3415 B de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795) Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal — Publíquese el presente por el término de un día.

Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
La Plata, 15 de febrero de 1980.

e. 28|2 Nº 10.513 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don PINO ARANGUIZ, LUIS ADRIAN, nacido el día 7 de junio de 1955 en Santiago, Chile, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 2.660.223, expedida por la Policía Federal de la provincia de Buenos Aires; domiciliado en calle Nueve de Julio y Piria, de Villa Elisa, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamenee, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo. Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata 19 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.514 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 19 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ESTANISLAO SCHMIDT, nacido el día 7 de mayo de 1919 en Krzemyst, Polonia; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 4.004.668, expedida por la Policía Federal; domiciliado en calle Condarco 381, de Wilde, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamenee, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 19 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.515 v. 28|2|80

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 15 de febrero de 1980. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del ministerio público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don PEDRO FAJDIC, nacido el día 15 de febrero de 1928 en Goslica, Croacia, Yugoslavia; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 4.031.649, expedida por la Policía Federal; domiciliado en calle San Martín s|n., de Jeppener, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamenee, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación del edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo. Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 15 de febrero de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.516 v. 28|2|80

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Santa Fe, 1º de febrero de 1980. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por JOSEFA MICHALOVIEZ, hija de José Michaloviez y de Branislada Stoma, nacida en provincia de Lida, Nación Rusia, el 14 de enero de 1929 y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 18 de febrero de 1980. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 28|2 Nº 10.520 v. 28|2|80

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — San Rafael, 13 de febrero de 1980. Autos, Vistos y Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JAIME GERMAN LUIS HUACO CORNEJO, hijo de Germán y de María, nacido el día 5 de agosto de 1951, en Arequipa, Arequipa Perú, soltero, ingeniero petroquímico y mineralurgia, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (artículo 7º del Decreto Nº 2.367|78. Fecho, archívese. Regístrese y hágase saber.

San Rafael, 13 de febrero de 1980. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 28|2 Nº 10.518 v. 28|2|80

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Mendoza, 18 de diciembre de 1979. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a MARA GRACIELA FERREYRA, hija de Amarando Víctor Hugo Ferreyra y de Rosalvina Barabar, nacida el 23 de diciembre de 1959, en Zulia, de la provincia de Maracaibo, de la Nación Venezuela, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese los autos. Fdo.: Francisco Lucena Carrillo, Juez Federal.

Mendoza, 18 de febrero de 1980. — César Rudecindo Ponce, secretario.

e.28|2 Nº 10.519 v.28|2|80

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone hace saber que en autos del expediente Nº 1.900|79, "Garzón Hernán Simón. Cancelación de Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente sentencia: "Declarar la caducidad automática de la Carta de Ciudadanía otorgada a HERNAN SIMON GARZON con fecha 19 de noviembre de 1968 e imponerle una multa de $ 1.000 a raíz de la infracción cometida". Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 21 de febrero de 1980. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e.28|2 Nº 10.521 v.28|2|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|DUFOUR Y ARRIZABALAGA DE ROSSET, ELSA LEONOR s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 29.958|78, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 14 de marzo de 1980 a las 10 horas en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle Nº 766, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección B; Manzana 134; Parcela 2ª, contando con una superficie total de 619,63 metros cuadrados. — El bien se encuentra ocupado, de acuerdo a constancias obrantes en autos y puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Base de Venta: $ 19.197.757. — Al contado y mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley correspondiente. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980.
Julio Campos, secretario.

$ 114.000 e. 28|2 Nº 90.638 v. 3|3|80

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos, "GUAIMAS, CRUZ JACK c|LA SALVIA DE AULICINO, ROSA s|ejecutivo", Expediente Nº 27.150, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará el día martes 4 de marzo de 1980, a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2.042, Capital Federal, la propiedad sita en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, calle Tuyutí número municipal actual 1407, esquina a Catamarca, con una superficie total de terreno de 172,15 m2, estando ocupada por la demandada y familia. — La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Sale a la venta con la base de pesos 14.258.333 33 Ley. — El comprador deberá entregar en dinero efectivo en el acto de la subasta el 20 % del total de su última oferta, más el 3 % de comisión al martillero, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.
José Eduardo Russo, secretario.

$ 84.000 e. 28|2 Nº 90.636 v. 3|3|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 3 días en el juicio "FENTANES IGLESIAS JUAN s|sucesión, expediente 11.305" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 4 de marzo de 1980 a las 11.30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano Nº 479, Capital Fed., dos lotes de terreno ubicados en la provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, pueblo de Ezeiza, Sección 3a., designados como lotes 15 con frente a la calle San Martín entre las de Liniers y Av. Garibaldi, que mide 8,66 m. de frente por 17,32 m. de fondo. — Superficie 149,99 mts. cds. — Nomenclatura Catastral: Parcela 14; Manzana 81; Sección A; Circunscripción 5; Nº de contribuyente 19.559 y el Lote 17 con frente a la calle Liniers entre Moreno y San Martín, con las mismas medidas y superficie que el anterior. — Nom. Catast. Perc. 16; Mzna. 81, Secc. A, Circ. 5, contribuyente Nº 19.561. — Base de cada lote $ 292.866 y dos fracciones de terreno ubicado en provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, a inmediaciones de Estación del Viso, Paraje parque Udaondo, designados como lote 17 mide 29 m. 07 de frente SO por 30 m. al NE, por 102 m. 03 al NO y 109 m. 44 al SE, lo que encierra una superf. de 3.073 m. 57 11 cm. cds.; Catast.: Mzna. G; Circ. 3º H. 122-17. Base $ 3.290.400 y el lote 18 mide 29 m. 07 fte. SO; 30 m. NE; 109 m. 44 NO; y 116 m. 85 SE, encerrando una superficie de 3.288,9507 cm. cds., Catast.: Lote 18, Mzna. G; Circ. 3a., H. 122|18. — Base $ 2.271.733. — En todos los casos ventas al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa, más infs. en autos.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 280.000 e. 28|2 Nº 90.635 v. 3|3|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. c|GONZALO, HUMBERTO RAUL s. Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5 de 1978, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 10 de marzo de 1980 a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal el inmueble, ubicado en la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín, con frente a la calle Elflein número 760, entre las calles Aristóbulo del Valle y Bolívar, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III; Sección C Polígono 00-02; Manzana 65; Parcela 23; Subparcela 2. Inscripto en el Dominio Año 1977, bajo el Nº 167.747, Fº 23.153, Leg. Esp. 43.157, Pol. 00-02 Propiedad Horizontal y cuyas medidas son: 10 metros de frente por 38,30 al fondo. Superficie total: 383 metros cuadrados. El bien se encuentra desocupado, de acuerdo a constancias de autos, y puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Bases

de venta: $ 8.494.861. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble se entrega en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 19 de 1980. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 138.000 e. 28|2 Nº 96.639 v. 3|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2: Secretaría Nº 3: Comunica por cinco días en los autos "DESTACO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra" (Expte. Nº 45.300), que el martillero Manuel Fernández, rematará los días 10 y 11 de marzo de 1980, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: Bancos de maderas y de hierro, estanterías de madera y de hierro de diferentes medidas, algunas desarmables: morzas, agujereadoras de pie con motor eléctrico: mesas de madera y de hierro, soldadura eléctrica, pulidora de mano con motor eléctrico, elevador con ruedas, carreteles con alambre de cobre, bobinados para motor, motores eléctricos terminados, bobinados de motores, válvulas reguladoras, aparato de aire acondicionado, lote de cartones para armar cajas, compresor de aire Dokata, serie 93839, modelo 7036, con llave de contacto a cuchilla, papeleros, sillas de plástico, sillas, escritorios, armarios, ficheros, roperos, todos de metal, mesa para máquina de escribir, una máquina de escribir Remington, 2 máquinas Olivetti multisuma, mesas de dibujo con aparato ponológrafo y escuadra, caja de hierro sin marca visible, con llave y combinación de 1,64 x 0,75 x 0,65, cintas transportadoras sin motores, chapas, carrito de hierro, tambores de 200 litros, balancín con motor eléctrico, caballetes de hierro, estufa a querosén y a gas-oil. Caldera de metal sin marca visible, con tubo de ventilación y bomba de agua con motor eléctrico a la máquina inyectora materiales plásticos, modelo 120 P.P., motor Nº 106342 y motor 1072|1741 Oleodinamic. Prensa hidráulica de 6 x 2,20 x 1,10 con tablero de comando con dos llaves con fusibles I.D.T. Nº 500, martillos, tubos de ventiladores, chatarra, alambre, matrices, tapas y contratapas de motores de metales, hélices de ventiladores de plástico y metal, máquina de soldar, guinches, 1 central telefónica, mueble de madera con su equipo; bronce, aluminio, armazones de chapa y tapas de plástico, chapas lisas, cortadora de chapa de mano, tornillos y tuercas varios, engranajes usados, amoladoras, taladros, escaleras, bolsas de plástico; tubo calefactor marca Ultracomb y demás elementos que figuran en el inventario que se encuentra agregado al juicio. Los bienes se exhiben en la calle Gral. Ferrer 1160 y Pichincha 1930 de la localidad de Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, en el horario de 19 a 14 horas, a partir del día 4 de marzo y hasta la fecha del remate. Sin Base y al mejor postor: Seña 30%; Comisión 10% al contado y en efectivo.

Buenos Aires, febrero 22 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 340.000 e. 28|2 Nº 90.640 v. 5|3|80

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ MANUEL c|LOOS, MIGUEL A. s|ejec." (Exp. 38.260-1979), que la martillera Graciela Carreras de López Cabanillas, rematará el día 7 de marzo de 1980, a las 11.30 hs. en el local de la calle Moreno 2380, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas: 5.100 pieles de zorrino, 1.270 pieles de nutria, 50 pieles de lanares. Al mejor postor y al contado, sin base. Seña: 30%. Comisión 10% en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (Art. 565 C. P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, febrero 20 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 36.000 e. 28|2 Nº 90.634 v. 29|2|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos: "BANCO HOLANDES UNIDO c|SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S.R.L. y otros s|ejec." (Expte. 5.889), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el lunes 10 de marzo de 1980, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, las siguientes oficinas del inmueble sito en Maipú 667|669|671, Cap. Fed.: P. 8º-U. 27. sup. propia 29,23 m2, sup. común 13,77 m2. Porc. 2,34%. Participación en gastos comunes 2,16%. P. 8º-U. 28, sup. propia 42,66 m2. Sup. común 19,83 m2. Terraza común de uso exclusivo 2,17 m2. Porc. 3,37%. Participación en gastos comunes 3,13%. P. 8º - U. 29, sup. propia 36,78 m2. Sup. común 18,30 m2. Terraza común de uso exclusivo, 2,17 m2. Porc. 3,11%. Participación en gastos comunes 2,45%. Base en block: $ 10.393.028. P. 9º - U. 30: sup. propia 53,51 m2. Sup. común 27,60 m2. Terraza común de uso exclusivo 8,76 m2. Porc. 4,69%. Participación en gastos comunes 4,44%. Base: $ 11.6[illegible]8.3[illegible]2. P. 9º - U. 31: Sup. propia 24,89 m2. Sup. común 16,42 m2. Porc. 2,79%. Participación en gastos comunes 2,19%. Base: $ 5.770.188. Las ventas son al contado. Seña 10%. Comisión 3% Sellado, cinco por mil. En efectivo. Se encuentran ocupadas por el demandado. Visitar los días 5, 6 y 7 de marzo de 1980, en el horario de 10 a 12 horas. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 25 de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 138.000 e. 28|2 Nº 90.641 v. 3|3|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6; comunica por tres días en los autos: SEVITAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IND. Y FINANC. c|GUZZETTI, HECTOR RODOLFO y otro s|Ejec. Pr. prend. (Expte. Nº 152.809), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 18 de marzo de 1980, a las 15 horas en el local de la calle Gral. Hornos Nº 644, de esta Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, tipo Rural, 4 puertas, modelo 128 familiar, año 1976, motor Nº 128 - a -1 - 038 - 2598544, chasis Nº 1281AF-2167791, dominio Nº C-789810: Deudas Municipales $ 184.000. Base: $ 1.061.265. Seña 30%. Comisión 10%, todo al contado y en efectivo. Entrega del bien pago total de precio.

Buenos Aires, febrero 20 de 1980. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 66.000 e. 28|2 Nº 96.037 v. 3|3|80

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|CHERIGNY JEAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 14 de marzo de 1980, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un órgano musical marca Yamaha, modelo T. S. y 2AE, Nº 1.510, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.460.000. Comisión 10%. Efectivo. El bien a subastar se encuentra en la calle Juan A. García 1851, donde será exhibido los días 10, 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 25 de 1980. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 44.000 e. 28|2 Nº 90.633 v. 29|2|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA BIBIANA o PIERINA VIVIANA o PETRONA VIVIANA PATRUCCO de BOBBA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1979. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

12.000 e. 26|2 Nº 84.156 v. 28|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|1 al 8|1|80.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el concurso civil de don JORGE BAUTISTA ALVAREZ, expediente Nº 28|329. Se ha convocado a la junta de acreedores a la audiencia que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de abril de 1980 a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 26|2 Nº 10.467 v. 3|3|80

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el concurso civil de don CARLOS ALBERTO MUÑOZ ELYZEU, expediente Nº 29|478, síndico Fernando Bosch, con domicilio en a calle Tucumán 1452, piso 10, departamento 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de mayo de 1980, a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 26|2 Nº 10.468 v. 3|3|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR BELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1979. — El Secretario.

$ 20.000 e. 27|2 Nº 85.211 v. 29|2|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|1 al 14|1|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GALO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

e. 26|2 Nº 10.469 v. 28|2|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA DOROTEA MARIA RIEHL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979. María Isabel Millán, secretaria

e. 26|2 Nº 10.470 v. 28|2|80

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASTROGIACOMO, JOSE y MASTROGIACOMO DE BACARO, EMANUELINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Julio César Dávolos, Secretario.

e. 26|2 Nº 10.471 v. 28|2|80

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a ALMA HEGE INFANTINO DE BAROFFIO, como heredera de la demandada, Felisa Ruiz Bellido de Martín, en autos: Mattos, Raquel Alicia c|Ruiz Bellido de Martín, Felisa s|Escrituración, a fin de que tome la intervención que le corresponde en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 32.000.— e.27|2 Nº 90.302 v.28|2|80

Nº 30

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita por diez días al señor ADALBERTO SHIFF o SAIF, para que se presente a tomar intervención en los autos caratulados: "Rossini, Carlos c|Sabach, David y otros s|daños y perjuicios".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 30.000 e. 26|2 Nº 90.108 v. 28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 días en autos "SANCHEZ, RUBEN OSCAR s|cancelación de documento" que se ha dispuesto cancelar la letra a plazo fijo transferible Nº 3.004.914, cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por el Banco de Crédito Rural S. A. Sucursal Nº 23, sita en Avenida Cabildo 4115, a nombre de Rubén Oscar Sánchez D. N. I. 11.703.962 con fecha 3|8|79 por la suma de pesos un millón quinientos mil, a un interés del 36 por ciento anual, con vencimiento el día 7|9|79. Publíquense los edictos del caso por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 330.000 e.11|2 Nº 37.866 v.29|2|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, cita a estar a derecho por el término de diez días al señor ALDO RUBEN STORNI, en los autos: "Esquivel, Marta Beatriz c|Maestre, Luis E. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 28.000.— e.27|2 Nº 90.495 v.28|2|80

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber la resolución recaída en autos "SCHAPIRA, SAMUEL s|cancelación de certificado", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1979. ...Atento lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63... Previa caución real suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $ 14.943.331, decrétase la cancelación o título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 28.341, emitido el 12|12|79, con vencimiento el 11|1|80, por el importe de $ 14.943.331, por tales conceptos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial... Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000 e.21|2 Nº 89.582 v.13|3|80

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "JUNIOR CARPET S.R.L.", síndico: José Daniel Bambara, con domicilio en Necochea 746, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1980. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la sala del juzgado el 17 de junio de 1980, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerce por constituido en los estratos del juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 22|2 Nº 10.411 v. 28|2|80

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Art. 214, Ley Nº 19.551, hace saber el proyecto de distribución complementario de fondos presentado por la liquidadora en autos: "CASA SAINZ S.R.L. s|Quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 16.000.— e.27|2 Nº 90.432 v.28|2|80

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LABAN, ELIAS s|quiebra", síndico contador: Corti, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Charlo-dustrial Bolívar S. R. L. s|quiebra". que ne 706, piso 7º, J. Fíjase el día 18 de abril de 1980, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 12 de junio de 1980, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por cons-

tituidos en los estrados del Juzgado (artículos 93 y 94 inciso 4 y 7 de la Ley número 19.551).
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Mario J. Tamburino Seguí, secretario.
e.26|2 Nº 10.474 v.3|3|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de DAVID, CARLOS DANIEL. Es síndica la contadora Raquel Galindo, con domicilio constituido en Córdoba 875, piso 10, F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1980. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 10 de junio de 1980, a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e.25|2 Nº 10.445 v.29|2|80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de EL QUINTO S.A.A.F.I.I. y C. s|quiebra. Es síndica la contadora Raquel Carmen Galindo, con domicilio constituido en Córdoba 875, piso 10, F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1980. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 26 de mayo de 1980, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e. 25|2 Nº 10.446 v. 29|2|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, por cinco días, la quiebra de TIERNO, EMILIO o EMIDIO y TIERNO, MIGUEL o MIGUEL ARCANGEL, SOCIEDAD DE HECHO, expediente Nº 39.474, síndico de la misma, contador Ruben Arnoldo Brodsky, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 9º "R", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 22 de julio de 1980, a las 11 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a Emidio Tierno para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días de la primera publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de la contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Emilio Perea, secretario.
$ 210.000 e. 22|2 Nº 89.686 v. 28|2|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber por 15 días, que con fecha 12 de diciembre de 1979 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 207.971, librado por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Avenida Santa Fe, por la suma de $ 1.147.068, con fecha 1º|7|79 y vencimiento 1º|10|79, a favor de María Angélica Accatto y|o Italia Gobbini de Accatto. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 300.000 e. 15|2 Nº 88.641 v. 6|3|80

Jugado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por quince (15) días que en autos: "PISANO, ANGEL GENARO s|Cancelación de certificado - Expediente Nº 44.565|79"; se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 130.199 (ciento treinta mil ciento noventa y nueve) por la cantidad de $ 10.000.000 (diez millones de pesos argentinos) el 8 de mayo de 1979 con más la cantidad de $ 657.530 (seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta pesos argentinos, emitido por el Banco di Napoli, Sucursal Barrio de la Boca, sito en calle Almirante Brown 1159, a nombre de Angel Genaro Pisano; advirtiéndose que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación si no se dedujera oposición de interesados.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 450.000. —e. 12|2 Nº 88.098 v. 3|3|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de LA CERDEÑA, S.A. C.I.F.I.A., por no homologación del acuerdo celebrado. Síndico: Gerónimo Horacio Pabón, con domicilio en Lavalle 1672, piso 4º, dpto. 7, a quien los acreedores por causa o título posterior a la presentación, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1980. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de abril y 20 de mayo de 1980, respectivamente, debiéndose presentar las observaciones a la fecha de cesación de pagos, hasta 10 días después de la presentación del informe general por parte de dicho funcionario. Prohíbese la realización de pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
e. 27|2 Nº 10.491 v. 4|3|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, comunica que en los autos: "SINGER, ABRAHAM y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1278792, emitido por el Banco de Intercambio Regional S. A., Sucursal Avellaneda, el 25 de octubre de 1979, con vencimiento al día 29 de noviembre del mismo año, por un monto de $ 11.500.000 a una tasa del 88 por ciento anual. El aludido certificado está a nombre de Abraham Singer y Bernardo Singer, con domicilio en Montes de Oca 789, piso 3º, E, Capital Federal. Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 420.000 e.20|2 Nº 89.368 v.11|3|80

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1979, se declaró abierto el concurso preventivo de "BAIBLANC S. A.", síndico designado: Contador Ricardo Bataller, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 486, 8º piso, Capital. Fíjase plazo hasta el día 7 de abril de 1980 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 10 de junio de 1980, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|5).
Buenos Aires, 19 de febrero de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 170.000 e. 22|2 Nº 89.731 v. 28|2|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Diego E. Paiella, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EMPRESA MATE MANOLA S.R.L.", con domicilio en la calle Brandsen 1401|91. Fíjase hasta el día 25 de abril de 1980, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica, doña Florinda Juana Kitrojer, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, piso 3, letra E. Señálase el día 3 de julio de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1980. — Diego E Paiella, secretario.
$ 110.000 e. 26|2 Nº 90.202 v. 3|3|80

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "MADERERA SERRANO S. A. s|quiebra"; síndico: Alberto González Winkler, con domicilio en Corrientes 2297, piso 4º, "27", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 8 de julio de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 22|2 Nº 10.413 v. 28|2|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días lo siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1979. Autos y Vistos: Atenta la presentación de HECTOR MIGUEL ALVAREZ YAÑEZ y BALBINA MARIA KRAFICK DE ALVAREZ como tenedores legítimos del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por Banco de Mendoza, siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento lo manifestado en el escrito en despacho y lo que resulta del informe de fojas 6 y habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 724924, emitido el 28 de mayo de 1979 por la suma de $ 2.000.000 con vencimiento el 2 de julio de 1979 con un interés del 82 por ciento capitalizado por treinta y cinco días. Resuelvo: decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 2.000.000. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial... Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 510.000 e.13|2 Nº 86.293 v.4|3|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1979. — Autos y Vistos: Atento la presentación de Natalio Di Pascuale y María Esther Ghillotti, como titulares del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por la Cía. Financiera Unión S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes, atento lo que resulta del oficio de fs. 10, habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Número 08616, emitido el 25 de junio de 1979 por la suma de $ 855.900, con vencimiento el 25 de julio de 1979, con un interés del 85 % anual capitalizado por 30 días, resuelvo: Decrétese la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo —nominativo— transferible que suma la cantidad de $ 855.900. — Publíquese el presente en el que se trascribirá íntegramente la presente resolución por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 450.000.— e.27|2 Nº 90.310 v.18|3|80

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, comunica por cinco (5) días la quiebra del "BANCO ARARAT, COOPERATIVO LIMITADO"; síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Larrea 672, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1980. Se intima a los administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos, entregas y considerar tales actos como ineficaces.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 22|2 Nº 10.414 v. 28|2|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita a MARIA SEDENI BONASORTE para que, dentro de cinco días, tome la intervención que le corresponde en los autos: "Consorcio de Propietarios de la calle Billinghurst 1385 c|Bonasorte s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 32.000 e. 27|2 Nº 90.337 v. 28|2|80

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a BANFI, OSVALDO y a OSMARI S.R.L. para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Consorcio de Propietarios de la calle Arribeños 1599 c|Banfi, Osvaldo y|o Osmari S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1980. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 36.000 e. 27|2 Nº 90.336 v 28|2|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a VICENTE MENDOZA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Consorcio de Propietarios de la calle Libertador 1780 c|Mendoza, Vicente s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 20.000 e. 27|2 Nº 90.335 v. 28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|11|79	ROSA TERESA SICILIANO DE PICINNO	27|2	29|2|80	90.036	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13| 2|80	RITA SOFIA RAGO DE VILANOVA	27|2	2[illegible]|3|80	89.935	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|12|79	CONSTANTE PAZ	[illegible]	29|2|80	[illegible]	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	14| 2|80	MIGUEL ADROVER	27|2	29|2|80	89.908	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	18| 2|80	NAJMAN DE MAIZELS, LUISA	27|2	29|2|80	90.034	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 2|80	CATALINA RAFAELA CAGGIANO DE GARCIA	27|2	29|2|80	90.019	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 2|80	EMILIA LUTUAKE DE SCHUBAROFF	27|2	29|2|80	89.910	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	19| 2|80	FRANCISCO ANDRES NATINO	27|2	29|2|80	89.838	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14| 2|80	ELSA JULIA BENEDETTI	27|2	29|2|80	89.980	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|12|79	JOSEFA GIANATTASIO DE RIVA, OSCAR ALFREDO RIVA, y ALFREDO LUIS RIVA	27|2	29|2|80	89.845	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	13| 2|80	JOSE BANOVSKY	27|2	29|2|80	89.999	20.000
10	19	Martín J. Durand	18| 2|80	FERNANDO o FERNANDO SANTIAGO BOUR	27|2	29|2|80	89.836	20.000
10	19	Martín J. Durand	18| 2|80	BERNARDO GONZALEZ	27|2	29|2|80	90.039	20.000
11	21	Julio Campos	20| 2|79	CARMEN SAPIENZA DE PENAS	27|2	29|2|80	89.967	20.000
11	21	Julio Campos	4| 2|80	FRANCISCA JUANA VICENTA LESCA DE AMORORTU	27|2	29|2|80	89.862	20.000
11	22	Luis María Marquez	20|11|79	JOSE PEDRO TARAMASSO	27|2	29|2|80	89.899	20.000
11	22	Luis María Marquez	11| 2|80	ELOISA RODRIGUEZ VIUDA DE STEINBERG	27|2	29|2|80	90.051	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8| 2|80	ANASTASIO MARTIN	27|2	29|2|80	89.945	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	18| 2|80	JOSEFA MACCARRONE DE MAMMANA	27|2	29|2|80	89.846	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	28|11|79	PURIFICACION GUISANDE DE GONZALEZ	27|2	29|2|80	90.026	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 2|80	DOMINGO LEPERA	27|2	29|2|80	89.848	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 2|80	JOSE MAÑUEL NOGUEROL RODRIGUEZ	27|2	29|2|80	89.944	20.000
14	27	José Luis Caruso	15| 2|80	SEVERINO EMILIO MARTINEZ Y GENEROSA PRADO DE MARTINEZ	27|2	29|2|80	90.056	20.000
15	29	José Eduardo Russo	14| 2|80	EDDA NILA ALBANI DE DOMINIONI	27|2	29|2|80	90.001	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|79	ROBERTO ENRIQUE FAURA	27|2	29|2|80	89.874	20.000
18	36	María Isabel Millan	18| 2|80	GREGORIO SERAPIO VILLA	27|2	29|2|80	89.909	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 2|80	ABUNDIO FERNANDEZ	27|2	29|2|80	89.943	20.000
19	38	Estela B. Fernández	8| 2|80	RUBEN JULIAN SANCHEZ	27|2	29|2|80	90.006	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18| 2|80	CHAJA CYMLICH DE KALMEWICKI	27|2	29|2|80	89.916	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|79	FLORENCIO MARTIN	27|2	29|2|80	89.912	20.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	18| 2|80	CRISTOBAL CAMBIASO	27|2	29|2|80	89.976	20.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	13| 2|80	ARMANDO JUAN ARRIOLA	27|2	29|2|80	90.054	20.000
25	49	Carlos Horacio Peurit Bouché	13| 2|80	MARGARITA NANNI BURGER DE BLIDNER	27|2	29|2|80	89.956	20.000
27	53	Ana María Luaces	15| 2|80	ENRIQUE WOLFGANG MAYER	27|2	29|2|80	90.0[illegible]	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 2|80	LUIS EDUARDO PUPPULO	27|2	29|2|80	89.[illegible]	20.000
30	60	Ester Riesel	20| 2|80	VALERIA LO FARO DE BILBAO	27|2	29|2|80	89.877	20.000

e. 27|2 Nº 1.546 v. 29|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
2	4	Horacio Roberto Granero	24|12|79	MARIA ESTHER DETTONI	26|2	28|2|80	89.615	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 2|80	JOSE CASERTA	26|2	28|2|80	89.688	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|80	ABRAHAM DVORKIN	26|2	28|2|80	89.692	20.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 2|80	SALVADOR HECTOR RODRIGUEZ	26|2	28|2|80	89.600	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|12|79	FRANCISCO MILANO	26|2	28|2|80	89.806	20.000
3	6	José María Irigaray	14| 2|80	NELIDA SUSANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	26|2	28|2|80	89.730	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 2|80	MARIA SCHEMPER DE MICHKIN	26|2	28|2|80	89.762	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4| 2|80	FRATERNIDAD SARA EUGENIA BATMALLE de FERNANDEZ	26|2	28|2|80	89.818	20.000
6	12	Hugo Carrillo	13| 2|80	MARIA ESTHER GARCIA	26|2	28|2|80	89.693	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	12| 2|80	TEODORO GORJAN y de SOFIA CHINEA DE GORJAN	26|2	28|2|80	89.827	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 2|80	RODOLFO PEÑA	26|2	28|2|80	89.744	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|12|79	MARIA ROSA VARALDO DE BLANCO	26|2	28|2|80	89.641	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 2|80	IRMA DELIA RIGANTI DE BIRCHER	26|2	28|2|80	89.629	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	13| 2|80	ROSA MOJANA DE MARI	28|2	28|2|80	89.652	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 2|80	MATILDE FELIPA FERNANDEZ	26|2	28|2|80	89.647	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 2|80	MARIA ISABEL HIDALGO	26|2	28|2|80	89.609	20.000
10	19	Martín J. Durand	8| 2|80	CLEMENTINO ROSSI	26|2	28|2|80	89.812	20.000
10	19	Martín J. Durand	15| 2|80	ESTEBAN GARCIA	26|2	28|2|80	89.705	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19| 2|80	JESUS DIAZ	26|2	28|2|80	89.685	20.000
11	21	Julio Campos	15| 2|80	ALFONSO RODRIGUEZ AVELLON	26|2	28|2|80	89.611	20.000
11	22	Luis María Márquez	18| 2|80	JOAQUIN SAN MIGUEL	26|2	28|2|80	89.616	20.000
11	22	Luis María Márquez	11|12|79	LUISA MARGARITA ARISI o LUISA MARGARITA ARISI DE PITTALUGA	26|2	28|2|80	89.695	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	12| 2|80	JULIO NICOLAS PALAZZO	26|2	28|2|80	89.630	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15| 2|80	LUISA ALBERICI de MASSA	26|2	28|2|80	89.725	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15| 2|80	ELIDA HAYDEE CULOTTA DE GARCIA y de CARLOS ALBERTO GARCIA	26|2	28|2|80	89.738	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 2|80	ALFREDO ENRIQUE MACCHI	26|2	28|2|80	89.790	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	13|11|79	JOSE PABLO MASENGA	26|2	28|2|80	89.779	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	28|12|79	VICENTE ROSSI	26|2	28|2|80	89.808	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	12| 2|80	MARIA ASUNCION FRANCONERI VDA. DE CURIALE	26|2	28|2|80	89.680	20.000
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 2|80	DOLORES COTO de GIMA	26|2	28|2|80	89.701	20.000
14	27	José Luis Caruso	20|12|79	RAFAEL SIMIA	26|2	28|2|80	89.788	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12|12|79	REGINALDO ROBERTO CEDDES	26|2	28|2|80	89.820	20.000
14	27	José Luis Caruso	20|12|79	MOISES OBSCHATKO	26|2	28|2|80	89.805	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 2|80	CARLOS PUCCIARELLI	26|2	28|2|80	89.700	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 2|80	ALEJANDRO HEINRICH				
15	30	José Luis González	18| 2|80	JOSEFA VILLALBA PEDRO MACCHI y AMELIA CATALINA MACCHI viuda de LORES	26|2	28|2|80	89.761	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 2|80	HECTOR PRIMO NOE	26|2	28|2|80	89.759	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 2|80	PABLO RAFAEL MARIA BARRESI	26|2	28|2|80	89.777	20.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñóz	15| 2|80	WOLF DUB	26|2	28|2|80	89.789	20.000
17	34	Martín Amorortu	13| 2|80	ERCILIA MARGARITA MAYORANO DE LOSIO	26|2	28|2|80	89.817	20.000
18	36	María Isabel Millán	13| 2|80	CESAR LUIS BOARIO	26|2	28|2|80	89.825	20.000
18	36	María Isabel Millán	13| 2|80	TERESA CRISTINA RAIMONDI y de ELISA EMILIA RAIMONDI	26|2	28|2|80	89.685	20.000
18	36	María Isabel Millán	6|12|79	CRISTINA PERAZZO DE GARIBALDI y MARINA PERAZZO DE ARATA	26|2	28|2|80	89.829	20.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 2|80	ANA LIZ o LIZO	26|2	28|2|80	89.610	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 2|80	JUAN FELIPE LEIDI y de MARIA FILOMENA SOLA DE LEIDI	26|2	28|2|80	89.614	20.000
19	38	Estela B. Fernández	19| 2|80	MARIA ANTONIA COSSE DE PERRONE	26|2	28|2|80	89.778	20.000
20	39	Luis José Carballido	12| 2|80	PEDRO CIRILO LIPARI	26|2	28|2|80	89.653	20.000
20	39	Luis José Carballido	28|12|79	ANA ACKERMAN o HANNI HINDA ACKERMANN o JUANA HINDA ACKERMAN DE KOSTEN	26|2	28|2|80	89.791	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|2|80	INES HIDEGARDA GANDINI	26|2	28|2|80	89.727	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|2|80	JUAN AGUSTIN GIUSTO	26|2	28|2|80	89.723	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|79	URBANO ANSELMO PALACIOS	26|2	28|2|80	89.690	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|12|79	AGUSTIN MANSILLA	26|2	28|2|80	89.300	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|2|80	MANUEL VAAMONDE o BAAMONDE	26|2	28|2|80	89.799	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|80	MARIA LIFSCHITZ de BLITZER	26|2	28|2|80	89.684	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	14|11|79	DOMINGA ESTELA o STELLA DOMINGA SCALIA de REMON	26|2	28|2|80	89.718	20.000
23	45	Félix G. Igarzábal	12|2|80	MARIA NAVARRO DE FLORES	26|2	28|2|80	89.720	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|2|80	FRANCISCA TERESA DEPEDRI DE SANTOS	26|2	28|2|80	89.735	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|2|80	ELVIRA MAGDALENA DETRAGIACCHE DE BARLA	26|2	28|2|80	89.628	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|2|80	OSVALDO RICARDO REY	26|2	28|2|80	89.719	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7|2|80	JULIO CIPRIANO ALVAREZ RIESTRA	26|2	28|2|80	89.821	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|2|80	MARIA ANTONIA MOURGLIER DE MAC HANNAFORD	26|2	28|2|80	89.764	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	12|2|80	ROGELIA WERNIK DE CHOCLIN	26|2	28|2|80	89.808	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|2|80	SIXTO ANTONIO FIZ	26|2	28|2|80	89.802	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|2|80	JOSE MARCIAL LUCENA	26|2	28|2|80	89.621	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|2|80	ZULEMA CAROLINA MIGLIO	26|2	28|2|80	89.828	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15|2|80	JAIME SLAVUTSKY	26|2	28|2|80	89.639	20.000
27	53	Ana María Luaces	18|12|79	ANGELINA ROSARIO TERNS DE BILINSKY	26|2	28|2|80	89.659	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|79	VICTOR GUILLERMO VERGARA	26|2	28|2|80	89.897	20.000
23		Esp. Civil y Comercial - Elsa J. Miranda de Marchissio	28|12|79	ALBERTO FRANCISCO CARRIQUIRI	26|2	28|2|80	89.599	20.000

e.26|2 Nº 1.545 v.28|2|80

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	12|2|80	JUAN CARLOS SUAREZ	5	Hurto
8	125	Raúl Fermín Yñarra	5|2|80	MARTIN JOSE BAICARDI	5	Robo
10	130	Miguel Angel Macchi	8|2|80	CARLOS NELSON RODRIGUEZ	5	Robo
10	130	Miguel Angel Macchi	7|2|80	AMPARO DEL TRANSITO GRANADOS DE ZEER	5	Defraudación
11	123	Juan Rodríguez Basavilbaso	6|2|80	HUGO ARMANDO LEDESMA	30	Defraudación (causa Nº 21.540)
13	140	Oscar A. Pellicori	4|2|80	JACOBO SCHIJMAN	30	Falsificación de documentos
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	7|2|80	CLAUDIO RODOLFO CASTELLO	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	12|2|80	LUIS ALBERTO SCURZI	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	1º|2|80	OSCAR OSVALDO MANSILLA	5	Robo
22	148	Eduardo B. Styrsky	8|2|80	FABIO BUENO o UBALDO LACROZE	30	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	12|2|80	VIDA ANA TENDER	5	Falsificación
22	127	Luis M. Crisetti	12|2|80	HECTOR DENSETA	5	Falsificación
24	131	Carlos Daniel Liporaci	14|2|80	ROBERTO DA SILVA	5	Hurto y defraudación
24	112	Néstor Luis Biondi	22|1|80	FELIPE FORTUNATO FERREYRA	5	Hurto Automotor
25	161	Vicente A. Cisneros	4|2|80	ROBERTO GARCIA NINO	30	Tentativa de violación, lesiones y hurto
26	134	María C. Guatelli	31|1|80	LUIS PABLO LENA	5	Defraudación

e. 27|2 Nº 1.054 v. 4|3|80

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	6|2|80	ROBERTO SEBASTIAN GALBARINO	5	Inf. art. C.P. 302 en|961|79
1	2	María Marta Novatti	8|2|80	FRANCISCO DINATALE	5	Contrabando C|232|74
1	2	María Marta Novatti	8|2|80	MARCIANO JESUS ROLON	5	Contrabando C|232|74
1	2	María Marta Novatti	8|2|80	PASCUAL ALBERTO COSENTINO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	12|2|80	ISABEL MARGARITA GONZALEZ	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	7|2|80	ROBERTO MONTEIRO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	5|2|80	ADOLFO FREILIJ	5	Inf. art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldan	1º|2|80	FERNANDO PEDRO OLIVERES		Av. de contrabando
6	12	Julio Carlos Speroni	17|12|79	CARLOS ALBERTO PIACENTE	5	Inf. al art. 302 del C. Penal

e. 27|2 Nº 1.035 v. 4|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX RAMON VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 33 inciso 1) Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1980. — Eduardo A. Codesido.

e.25|2 Nº 10.447 v.29|2|80

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos ROQUE PAZ y HORACIO RUBEN MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 29.732, que se les sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de febrero de 1980. — Alejandro I. Virasoro, secretario.

e. 22|2 Nº 10.415 v. 28|2|80

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino Valerio García, que suscribe, en el juicio Nº 429|79, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda, a quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia, sito en esta provincia — Departamento Federal, Distrito Las Achiras — Poseedor Acosta, Tomás—, con una superficie de 4 Ha 97 A 40 Ca con los siguientes límites y linderos: Noreste: Línea mixta amojonada, recta al rumbo: S, 35º 44'30" E de 446,95 m. y curva de 190,37 m. de desarrollo, ángulo de 2º 40' 48", radio de 2.035,00 m. flecha de 2,23 metros y cuerda al rumbo S 33º 03' 45" E de 190,29 m., con más terreno del poseedor Tomás Acosta. — Sureste: línea recta amojonada al rumbo N 35º 44'30" N 55º 25' O de 270,57 m., con Braulia P. Rossi de Quinteros. — Suroeste: línea recta amojonada al rumbo N35º44,30 O de 346,34 m. con más terreno del poseedor Tomás Acosta. — Noreste: línea rec-

ta amojonada y alambrada al rumbo N 34°30' E de 106,26 m. con Braulia F. Rossi de Quinteros bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 1º de noviembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 200.000.— e.27|2 Nº 90.524 v.4|3|80

CORRIENTES

Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA MENEGHINI DE CORREA y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la sección rural, Departamento Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, constante de 4 ha. 65 a. 90 cas. de superficie, que mide, por su lado Norte, con Oscar R. Sánchez y Cristóbal Martínez, 104,21 m. (C-D); por su lado Sur, calle de por medio, con Domingo I. Rivero, 108,59 m. (A-F), por su lado Oeste, con María Meneghini de Correa, 179,60 m. (A-B) y 285,23 m. (B-C), y por su lado Este, con María Meneghini de Correa, 216,50 m. (E-F) y 250,67 m. (D-E); cuyos datos de inscripción del Registro de la Propiedad se desconocen, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 109, año 1979, caratulado: "Dirección Nacionalidad de Vialidad c|María Meneghini de Correa y|o quien resulte propietario p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 8 de junio de 1979. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 180.000 e. 27|2 Nº 90.522 v. 4|3|80

Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL LEGUIZAMO y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno constante de 7.298 m2 de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 85.132 m2, ubicado en la tercera sección rural del Departamento de Monte Caseros (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al tomo 37, cuaderno 39, folio 383, Nº 18.607, año 1920, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 127, año 1979, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Manuel Leguizamo y|o quien resulte propietario s|expropiación", bajo apercibimiento de designarle al señor defensor para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 3 de julio de 1979. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 150.000 e. 27|2 Nº 90.521 v. 4|3|80

SAN LUIS

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s.|Expropiación" (Expediente 786|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Socoscora, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, bajo el Nº 45, Receptoría Socoscora, con una superficie de 2 Has 7.370 cas, limitando la Fracción A: al Norte: Río Socoscora, al Oeste: Agustina Gómez de Gutiérrez y al Este: Ruta Provincial Nº 3: la Fracción B: al Norte: Río Socoscora, al Sur: Tránsito Vallejo; al Este Agustina Gómez de Gutiérrez y al Oeste: Ruta Provincial Nº 3; la Fracción D: Al Norte: Romualdo Godoy; al Sur: Río Socoscora; al Este: Ruta Provincial Nº 3 y al Oeste: Agustina Gómez de Gutiérrez y Fracción C: al Norte: Romualdo Godoy; al Sur: Río Socoscora; al Este: Ruta Provincial Nº 3 y al Oeste: Agustina Gómez de Gutiérrez, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, plano Nº 7.230|72 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, setiembre 4 de 1979. — Jorge Alberto Del Cerro, secretario.

$ 210.000.— e.27|2 Nº 90.523 v.4|3|80

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SALTA

El Juez Federal de Salta, Dr. Ricardo Lona en los autos: "DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|JUSTINIANO LIZARRAGA y MARGARITA PADILLA DE LIZARRAGA, expropiación". Expediente Nº 92.763|79, cita y emplaza a los herederos de Justiniano Lizárraga y Margarita Padilla de Lizárraga, o quien se considere con derechos al dominio del inmueble expropiado, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Propiedad "Los Lecherones" o "Potrero", teniendo los siguientes linderos: al Norte con arroyo Copo Quile; al Este con Suc. de José Otero, al Sud con F. C. Gral. Belgrano y al Oeste, cerrando la figura, con Dominga Valdez, siendo la superficie expropiada de 4 Ha 33 A. 19 Ca. con destino a la red troncal de caminos nacionales en la Prov. de Salta, Ruta 34 tramo: Antilla - Rosario de la Frontera (1ª Sección) para que comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — — Publicación por cinco días.

Salta 6 de noviembre de 1979. — Jaime Roberto Corrido secretario.

$ 190.000.— e.27|2 Nº 90.525 v.4|3|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "ANGLESE, HECTOR JOSE c.BARBERAN, CELIA RAQUEL s|Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 53.986), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 29 de febrero de 1980, a las 15.30, el lote de terreno sito en el Partido de Florencio Varela, próximo a Estación Bosques, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 29 de la manzana 2; del plano característica 32-78-56, con frente a la calle 1 (Los Pensamientos), hoy 540, entre la Avda. Rural (Las Orquídeas) y Avenida Central (Avda. Margaritas) Nº 553), paraje conocido por Barrio Las Margaritas. — Superficie 260 m.c. — Se encuentra baldío. — Visitar diariamente. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 25 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 90.000.— e.26|2 Nº 90.208 v.28|2|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "LEIRO, MANUEL c|RUZZANTE, HEBE NORMA s|ejecución hipotecaria", expediente número 48324, 1978, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de marzo de 1980, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle (hoy) Dr. M. A. Roucco 549, antes Pilla Luján, entre las calles España y Francia, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, compuesto de: casa antigua con jardín, galería, tres habitaciones, living comedor, cocina, hall, baño, parrilla, dos habitaciones tipo depósito, siguen dos habitaciones más. Fondo libre. Superficie del terreno, 344,60 m2. Ad corpus. Edificado en el lote 8. Manzana K. (Fs. 37). Nomenclatura catastral: Circ. V. Secc. A. Manzana 73. P. 7. Base $ 2.067.000. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley. En efectivo. Habitado exclusivamente por la parte demandada y familia y se entrega desocupado. Horario visita de 10 a 12 y 16 a 18.30 horas, todos los días. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 114.000 e.27|2 Nº 90.438 v.28|2|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA CORRIENTES c|ROBINSON, RICARDO WALTER y Otros s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 28.869, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 14 de marzo de 1980, a las 11 horas, en Humberto I 2046 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 880|86, formando esquina a la de Intendente Alfaro, de la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 102, Parcela 8), compuesto por un chalet —con jardín— edificado en tres plantas que posee: en su planta baja: hall de entrada, living, comedor, toilette, cocina, office, pieza y baño de servicio y garaje; en el primer piso: cuatro dormitorios y dos baños completos, y en el segundo piso: dos dormitorios y un baño. — El bien se encuentra ocupado por el demandado Ricardo Walter Robinson y su familia y conforme la cláusula novena del contrato de mutuo hipotecario se ha obligado a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los 10 días de ser intimado judicialmente. — El inmueble se exhibe los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. Adeuda al 31|10|79: Impuestos Municipales: $ 704.840; al 23|10|79: Impuesto Inmobiliario: $ 404.484. — Base: $ 300.000.000. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 0,5 %. — Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 144.000.— e.26|2 Nº 90.138 v.28|2|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en el sexto piso de Talcahuano 550, comunica por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|HEROE S.A.C.I.I.F.A. y otro s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 45.600, que la martillera Irma I. Michelson de Páez rematará el 5 de marzo de 1980, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un campo ubicado en la Provincia de Salta, República Argentina, departamento de San Carlos, denominado Jasimana o Jacimana, denominación genérica que comprende las demás denominaciones de dicho campo: Tío Pampa, Pampa Llana, Guasamayo o Guacamayo, Sierra Vázquez, Paynai, Loma Llana, etc., el cual según mensura se compone de una superficie de un millón doscientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y cuatro hectáreas, cincuenta y ocho áreas, dos centiáreas, abarcando su dominio un bien adquirido Ad-Corpus, según se expresa en su título, dentro de los siguientes límites: por el N. con Gualfín, por el S. con propiedad del Territorio de Catamarca, por el E. con las altas cumbres que forman la cuenca del Río Guasamayo y la sucesión de Juan Uriburu y José Gómez y por el O. con la Cordillera de los Andes. Nomenclatura Catastral: Partida 40. San Carlos, inscripción de dominio 10|2|69, Fº 253, asiento 290 del libro "D" de Títulos del departamento San Carlos, ocupado dicho predio por pobladores rurales con sus respectivas familias, quienes poseen pequeñas cantidades de caprinos, algunas veces dedicándose al cultivo de alfalfa en el valle, existiendo algunas casas aisladas de adobe, pero estos habitantes no tienen ningún derecho adquirido sobre la tierra que ocupan, siendo simplemente ocupantes de la zona en que viven, según lo denunciado por la martillera en autos (fs. 196). Deudas Imp. Inm. del departamento de San Carlos $ 79.946.664. Base: $ 255.054.908. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 5o|oo. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 24 de 1980. — Luis A. Fusoni, secretario.

$ 204.000 e. 26|2 Nº 90.297 v.28|2|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "ASTORQUI Y CIA. S. A. c| GRIZAS, EMILIO s|ejecutivo", expediente Nº 55.981, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 3 de marzo de 1980, a las 11 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, situado en San Fernando e inmediaciones de la estación Victoria del F.C.N.G.B.M., sobre la calle 11 de setiembre Nº 3695, provincia de Buenos Aires, Circunscripción VI de San Fernando, Partida 6972, Dominio F.561|57, P. I. 846|71-417|78. Dimensiones y linderos: 8,66 por 25 m, 98 cm de fondo, o sea 224 m, 52 dm cuadrados y linda por su frente al Noreste Avenida 11 de Setiembre; al Sudoeste con parte del lote nueve; al Noroeste con el lote seis; y al Sudeste con el ocho. Consta en la planta baja de un local, con baño y entrepiso, independientemente del mismo una entrada particular que conduce por escalera al primer piso y consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y una terraza grande; en el 2do. piso, posee tres dormitorios, living comedor, baño, cocina y una terraza chica. El frente del edificio en su planta baja se halla revestido de lajas, el primer piso de azulejos y el segundo piso de mampostería. El inmueble se encuentra ocupado, en la planta baja o sea el local por un inquilino, con contrato no vencido, el primer piso por el demandado y el 2º piso por un hijo del ejecutado. Base pesos 16.051.866, correspondiente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Al contado y en efectivo en el acto del remate. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Se visita todos los días de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 156.000 e.27|2 Nº 90.439 v.29|2|80

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos "ALAUZIS, OSCAR F. c|ONETTO, MIGUEL A. y otra s|ej." Expediente 55883, que el martillero José M. Perillo rematará el 6 de marzo a las 16 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: lote de terreno sito en calle San Gerónimo 974 de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, con buena casa, tipo prefabricada, de 2 habitaciones, baño y cocina. Mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo y se halla ocupado por los accionados. Nomenclatura catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 46. Parcela 14. Partida 48.076. Dominio 440. Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 113.295. Base $ 800.400 las 2|3 partes de su valuación. Al contado y al mejor postor, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado 5 por mil, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visítese de 9 a 16 horas en días hábiles.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 84.000 e.27|2 Nº 90.374 v.29|3|80

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "DIAZ VELEZ s|inc. de subasta Cangallo 4231 (expte. 41.896)" que el martillero Benjamín García Arecha rematará el jueves 6 de marzo, a las 11.30 horas, en el Salón Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad Nº 2 de dicha finca, que se exhibe diariamente de 9 a 12 horas y que consta de living comedor con placard, dormitorio con ventanal, cuarto de baño completo (azulejado), cocina con cocina de 3 hornallas y pileta, calefón y ventana. Patio descubierto con reja. Pisos de parquet. Superficie 36,67 metros cuadrados. Porcentual 1,60 por ciento. Base $ 15.000.000. Desocupado. Al contado. En efectivo. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la escritura de dominio se extenderá por ante el escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980. — Ercilia González Vergara, Secretaria.

$ 110.000 e.27|2 Nº 90.436 v.4|3|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, a cargo del doctor Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c| LUIS y SIMON NAJMAN SOC. COM. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 10 de marzo de 1980 a las 9 horas, en Díaz Vélez 5355, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, el automotor 0 km marca Fiat modelo 128 Faño 1978, motor marca Fiat Nº 128A1038-255389, chasis marca Fiat Nº 128AF-2400146, con 5 ruedas armadas con neumáticos y herramientas normales de fábrica. Dominio C 869.564, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.675.372. Comisión 10 por ciento. El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980. — Eduardo A. Rosas, secretario.

$ 75.000 e.27|2 Nº 90.435 v.29|2|80